



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Vida Silvestre

## INFORME DE COMISIÓN

**Roberto Aviña Carlín**  
Director General de Vida Silvestre

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 03 de mayo de 2022
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Baja California	<b>PERIODO:</b> 27 de abril al 01 de mayo de 2022

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la Ceremonia de Liberación de Totoaba 2022 en San Felipe, Baja California y realizar visitas a las UMA (1) Acuario Oceánico, municipio de Mexicali, (2) Pacifico Acuaculture S. de R.L. de C.V, municipio de Ensenada y (3) Unidad de Biotecnología en Piscicultura de la UABC, municipio de Ensenada, todas ubicadas en el estado de Baja California.

### RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tuvo participación en el evento organizado por la UMA Unidad de Biotecnología en Piscicultura de la UABC con registro DGVS-CR-IN-1084-B.C./09, en el que se llevó a cabo la liberación de ejemplares de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*), en el Campo Turístico 1, ubicado en el Puerto de San Felipe, Baja California.

Asimismo, se realizaron los recorridos por la superficie e instalaciones de las UMA (1) Acuario Oceánico con registro DGVS-UMA-IN-1848-B.C./18, (2) Pacifico Acuaculture S. de R.L. de C.V., con registro DGVS-CR-IN-1519-B.C./12 y (3) Unidad de Biotecnología en Piscicultura de la UABC, con registro DGVS-CR-IN-1084-B.C./09, en las cuales se tomaron fotografías como evidencia gráfica de las condiciones físicas de las Unidades, se anotaron datos referentes a las actividades y forma de manejo, y se resolvieron dudas referente a la situación actual en materia de gestión de vida silvestre.

Los recorridos de campo se realizaron con los titulares y/o representantes de las UMA, sus responsables técnicos y con personal de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT.

### CONCLUSIÓN:

Las actividades de liberación de los ejemplares de Totoaba (*Totoaba macdonaldi*), se realizó conforme a las condicionantes establecidas en el oficio número SGPA/DGVS/02446/22 del 25 de marzo de 2022. Asimismo, se propusieron algunas adecuaciones en el manejo de los ejemplares que pretenden ser liberados en el futuro.

De igual forma, durante los recorridos efectuados en las UMA, se conocieron las instalaciones de cada Unidad y se emitieron recomendaciones sobre gestiones necesarias para que el manejo de la especie se realice conforme lo establece la normatividad vigente aplicable en materia de vida silvestre.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Al final de cada visita se generó el banco de imágenes y videos y se manifestó a los titulares y/o representantes de las UMA los hechos observados, opinión técnica y comentarios correspondientes.

### CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

2



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental**  
**Dirección General de Vida Silvestre**

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

**ATENTAMENTE**

**Biól. Antonio De Jesús García Bernal**  
**Subdirector de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.